Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 486

FOLIO 2

BUENOS AIRES, 31 MAR 1997

VISTO la organización del VI ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES TECNICOS, a realizarse entre los días 13 y 15 de agosto de 1997 en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional XXII, de la Provincia de BUENOS AIRES solicitó a éste Ministerio declarar de interés educativo el citado evento.

Que el MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION está interesado en fomentar acciones tendientes a incentivar, desarrollar y profundizar la capacitación, la formación, el entrenamiento y el perfeccionamiento profesional en los aspectos técnicos y operativos.

Que la atención del requerimiento formulado por la mencionada institución, encuadra en los objetivos programáticos del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA, en su calidad de organismo rector de las políticas en materia tecnológica.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo el VI ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES TECNICOS, a realizarse entre los días 13 y 15 de agosto de 1997 en

CION N° 486

Ministerio de Cultura y Educación

FOLIO 3

la Ciudad de LA PLATA, Provincia de BUENOS AIRES.

ARTICULO 2°.- Encomendar a los organizadores del mismo que remitan la información que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS sita en Pizzurno 935 de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese: Fecho, archívese.

RESOLUCION N° 486

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION